



Nº 6.321

ASUNCION

LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA :

- Art.1º.- Modificar el Art.13 de la Ordenanza Nº 6.117 del 13 de Abril de 1967, de esta Honorable Junta Municipal, trasladando el número 46 del Barrio Mariscal López al Barrio Mariscal Estigarribia, para denominar a la primera calle paralela al Este de la Avenida de la Victoria, partiendo de la Avenida Eusebio Ayala con rumbo al Norte, tal como fue proyectado originariamente por el Departamento de Catastro, con el nombre de "Capitán Román García".
- Art.2º.- Denominar a la calle que parte de la Avenida General Artigas, conocida anteriormente como calle Nº 2, del loteamiento Bordón, con el nombre de "Damas Argentinas".
- Art.3º.- Comuníquese al D.E.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Junta Municipal, a los diez y siete días del mes de Agosto del año mil novecientos sesenta y siete, CENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL.

Beatriz Caballero de López
SECRETARIA

Honorio Campuzano
PRESIDENTE



ASUNCION

Asunción, 21 de agosto de 1967.

TENGASE POR ORDENANZA, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHIVESE.

Francisco Ortiz Méndez
Secretario General

Gral. Manuel Brítez
Intendente Municipal

